

Estados Financieros

COMPASS DVA MULTIAXIS FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio 2024, 2023 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

 $\ensuremath{\mathsf{MUSD}}$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



		30.06.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	134	92
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	35.802	37.284
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		35.936	37.376
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos			
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		35.936	37.376
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	9	18
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	16	8
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	46	85
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos			-
Total pasivos corrientes		71	111
Pasivos no Corrientes	·		
Préstamos		-	-



		30.06.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos			-
Total pasivos no corrientes			
PATRIMONIO NETO			
Aportes		4.756	8.976
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		28.289	22.983
Resultado del ejercicio		2.820	5.347
Dividendos provisorios			(41)
Total patrimonio neto		35.865	37.265
Total Pasivos		35.936	37.376



		30.06.2024	30.06.2023	01.04.2024 al 30.06.2024	01.04.2023 al 30.06.2023
	NOTAS	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por Dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(7)	2	(3)	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	2.710	3.092	60	845
Resultado en venta de instrumentos financieros	8b	199	175	52	133
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		18	1	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		2.920	3.270	109	977
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	2 9a	(49)	(51)	(24)	(25)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(50)	(55)	(25)	(35)
Total gastos de operación		(99)	(106)	(49)	(60)
Utilidad/(pérdida) de la operación		2.821	3.164	60	917
Costos financieros		(1)	-	(1)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		2.820	3.164	59	917
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	_	-	-
Resultado del ejercicio		2.820	3.164	59	917
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		2.820	3.164	59	917



				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	8.976	-	-			-	28.330	-	(41)	37.265
Cambios contables	-	-	-			-		-	-	-
Subtotal	8.976	-	-			-	28.330	-	(41)	37.265
Aportes	1.820	-	-			-	-	-	-	1.820
Repartos de patrimonio	(6.040)	-	-			-	-	-	-	(6.040)
Repartos de dividendos	-	-	-			-	(41)	-	-	(41)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-			-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-			-	-	2.820	-	2.820
Otros resultados integrales	-	-	-			-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-			-	-	-	41	41
Saldo final al 30.06.2024	4.756	-	-			-	28.289	2.820	-	35.865

Otros movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.



				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 01.01.2023 Cambios contables	13.400	-	-			-	22.983	-		- 36.383
Subtotal	13.400	-	-			-	22.983	-		- 36.383
Aportes	1.697	-	-			-	-	-		- 1.697
Repartos de patrimonio	(4.290)	-	-			-	-	-		- (4.290)
Repartos de dividendos	-	-	-			-	-	-		
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-			-	-	3.164		- 3.164
Otros resultados integrales	-	-	-			-	-	-		
Otros movimientos	-	-				-		-		
Saldo final al 30.06.2023	10.807	-	-			-	22.983	3.164		- 36.954



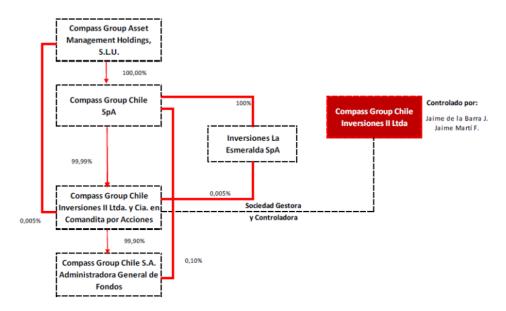
		30.06.2024	30.06.2023
	Notas	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(32)	(430)
Venta de activos financieros		4.423	3.056
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	768
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(800)
Otros gastos de operación pagados		(81)	(105)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		4.310	2.489
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento	,		
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		1.820	1.697
Repartos de patrimonio		(6.040)	(4.290)
Repartos de dividendos		(41)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(4.261)	(2.593)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		49	(104)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		92	188
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(7)	2
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		134	86



Nota 1 Información general

El Fondo denominado "Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión" (el "Fondo") está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora" o "Sociedad Administradora"), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "Ley"), su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, (el "Reglamento de la Ley") y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente en el fondo extranjero denominado DVA Global All-Cap Fund Ltd. (el "Fondo Extranjero"). A su vez, el objeto del Fondo Extranjero es mantener al menos un 85% de sus activos invertidos en instrumentos de capitalización extranjeros, ya sea en mercados desarrollados o emergentes.

El Fondo Extranjero es un fondo de capital variable constituido en las Islas Vírgenes Británicas y está sujeto a la supervisión de las entidades fiscalizadoras del mercado financiero local de dicho territorio, siendo administrado por la sociedad denominada DVA Advisors Ltd.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 02 de enero de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez con fecha 29 de abril de 2024.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

El inicio de operaciones del Fondo fue el 2 de enero de 2015.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFIAMDVAMA, CFIAMDVAMB, CFIAMDVAMC y CFIAMDVAMD.



Nota 1 Información general, continuación

Modificaciones Reglamento Interno 2024:

- 1. Se modifica el nombre del Fondo pasando a ser "Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión". Consecuentemente, se modifica el nombre del Fondo en todas las secciones del Reglamento Interno.
- 2. En la Sección A. "Características del Fondo", número 1. "Características generales", en el título "Razón social de la Sociedad Administradora", se reemplaza a la sociedad administradora por "Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos". Consecuentemente, se modifica el nombre de la sociedad administradora en todas las secciones del Reglamento Interno.
- 3. En la Sección A. "Características del Fondo", número 1. "Características generales", en el título "Plazo máximo de pago de rescate", se agrega la frase final: "Lo anterior, salvo lo dispuesto en el presente reglamento en relación a rescates por montos significativos".
- 4. En la Sección A. "Características del Fondo", a continuación del cuadro contenido en el número 1. "Características generales", se incluye como encabezado un nuevo número 2. "Antecedentes generales". Además, se incluyen los nuevos párrafos segundo y tercero del siguiente tenor: "De conformidad con la clasificación del Fondo, éste paga a sus aportantes (los "Aportantes" o los "Partícipes"), las cuotas rescatadas dentro del plazo de 15 días corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate, de conformidad a lo establecido para el pago de rescates en el presente reglamento . Lo anterior, salvo lo dispuesto en relación a los rescates por montos significativos. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en 5 series de cuotas (las "Cuotas"), las que se denominarán Serie A, Serie B, Serie C, Serie D y Serie CG.".
- 5. En la Sección B. "Política de Inversión y Diversificación", número 2. "Política de Inversiones", se incorpora un nuevo numeral 2.12 relativo al tratamiento de los conflictos de interés.
- 6. En la Sección B. "Política de Inversión y Diversificación", número 3. "Características y diversificación de las inversiones", en el numeral 3.5., literales (i), (iii) y (iv), se elimina la referencia a los últimos 15 días hábiles contenidos en ellos.
- 7. En la Sección B. "Política de Inversión y Diversificación", se eliminan los números 5. "Valorización de las inversiones" y 6. "Conflictos de Interés".
- 8. En la Sección E. "Política de Votación", se modifica íntegramente reemplazándose por la siguiente: "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 65 de la Ley, el objetivo de la Política de Votación de la Administradora es regir su actuar en relación a la concurrencia, representatividad y derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de bonos, de las entidades emisoras de instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, así como también establecer las autorizaciones y/o prohibiciones que rigen dicho actuar. Como principio fundamental, toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados por el Directorio, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las juntas y/o asambleas, deberá siempre ser efectuada en el mejor interés del fondo que representen y en concordancia a las condiciones y restricciones establecidas en el presente Reglamento Interno. Asimismo, la Administradora deberá ejercer siempre su derecho a voz y votará consecuentemente con la información a la cual haya tenido acceso en tiempo y forma, independiente si las materias a tratar califican como ordinarias y/o extraordinarias. Para mayor detalle, el Aportante podrá consultar el documento "Política de Votación Sociedad Administradora", que se encuentra disponible en nuestro sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace. Sin perjuicio de las demás restricciones legales que sean aplicables y a lo dispuesto en la citada política, el Fondo no podrá votar a favor de la elección de personas relacionadas a la Administradora, para ocupar el cargo de director en sociedades en las que invierta el Fondo.".
- 9. En la Sección F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 1. "Series", se modifica la denominación de la Serie X pasando a denominarse Serie CG y se modifica el requisito de ingreso, estableciéndose que éste será "Aportes cuyo partícipe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora". Adicionalmente, se modifica la denominación de la Serie X en todas las secciones del Reglamento Interno, pasando a denominarse Serie CG.



Nota 1 Información general, continuación

- 10. En la Sección F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", en el numeral 2.8. "Remuneración por liquidación del Fondo" se modifica íntegramente estableciéndose: "Durante la liquidación del Fondo, se mantendrán en vigencia y plenamente aplicables las disposiciones relativas a la remuneración de administración de la Administradora conforme a lo dispuesto en el presente número 2.".
- 11. En la Sección F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", en el numeral 2.9. "Gastos de cargo del Fondo", letra a) se realizan las siguientes modificaciones:
- (i) Se aumenta el límite de hasta un 0,2.% anual a hasta un 2,00% anual.
- (ii) En el número (1), se agrega la frase final "excluyendo los gastos derivados de la inversión referida en la letra f) siguiente."
- (iii) En el número (2) se agrega la referencia a los honorarios profesionales de abogados y aquellos necesarios para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo.
- (iv) Se incorpora un nuevo número (11) relativo a gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- (v) Se incorpora un nuevo número (14) relativo a gastos derivados de la contratación de servicios externos, que no consistan en la administración de cartera de recursos del Fondo.
- 12. En la Sección F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", en el numeral 2.9. "Gastos de cargo del Fondo", letra e) se reemplaza íntegramente por el siguiente: "La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, a condiciones de mercado, siendo dichos gastos de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la presente sección. El porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas, no podrá exceder, el 2,0% anual que se indica precedentemente.".
- 13. En la Sección G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", número 1. "Suscripción y rescate de cuotas en efectivo", se efectúan las siguientes modificaciones:
- (i) En la letra d. "Plazo para el Pago de las Solicitudes de Rescate" se reemplaza la frase "Los rescates se pagarán a los Aportantes en no menos de 11 días y no más de 15 días corridos" por la frase "Los rescates se pagarán a los Aportantes dentro de 15 días corridos". Además, se agrega la frase final "Lo anterior, salvo lo dispuesto en el numeral 1.6 siguiente, referido a los rescates por montos significativos.".
- (ii) Se modifica íntegramente la letra f. "Medios para efectuar aportes y solicitar rescates" por el siguiente: "Los Aportantes podrán realizar aportes y rescates de Cuotas de acuerdo a lo siguiente: La Administradora se encuentra facultada para contratar a terceros relacionados con el objeto de comercializar las cuotas de los fondos bajo su administración (los "Agentes", cada uno de ellos, un "Agente"). Los Agentes cuentan con asesores de inversiones o ejecutivos comerciales (los "Asesores", cada uno de ellos, un "Asesor") que llevan la relación comercial directa con los Aportantes. En el caso de Aportantes que mantengan contratos de asesoría discrecional con algún Agente, será el Asesor quien deberá efectuar las solicitudes de aporte y rescate de Cuotas. En el caso de Aportantes que no cuenten con contratos de los descritos en el punto anterior, éstos podrán efectuar directamente las solicitudes de aporte y rescate de Cuotas a través de correo electrónico dirigido al Asesor que lleva la relación comercial, contacto que es informado por la Administradora o el Agente al Aportante. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, los Aportantes pueden tomar contacto con la central telefónica 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com. Los Agentes, a través de los Asesores, efectuarán las solicitudes de aportes y rescates mediante: (1) correo electrónico dirigido a la Administradora; (2) el ingreso de una solicitud de aporte o rescate, respectivamente, al sistema implementado por la Administradora para efectos de procesar y dar curso a las solicitudes de aportes y rescates de Cuotas; o (3) por vía telefónica no automatizada a la Administradora cuya conversación podrá ser grabada y debidamente respaldada por la



Nota 1 Información general, continuación

Administradora. Las solicitudes de aporte y rescate deberán detallar al menos el Fondo, la serie (en caso que corresponda) y el monto a aportar o el número de Cuotas a rescatar, según sea el caso. Las órdenes se recibirán durante el horario bancario obligatorio, procesándose éstas conforme lo que se indica en las secciones "Valor para la conversión de aportes" y "Moneda en que se pagarán los rescates" del presente número. Por último, los Aportantes pueden siempre realizar las solicitudes de aporte o rescate mediante su entrega en las oficinas de la Administradora, actualmente ubicadas en Avenida Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago, o en la de sus Agentes, ya sea por correo u otra vía, o bien, de manera presencial en dichas oficinas. Las solicitudes de aportes o rescates que se presenten durante un día inhábil o en un día hábil después del cierre de operaciones del Fondo, se entenderán recibidas el día hábil bursátil siguiente antes del cierre de operaciones del Fondo. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el cierre del horario bancario obligatorio. Finalmente, por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.".

- (iii) Se incorpora una nueva letra g, relativa a rescates por montos significativos y se establece el plazo para su pago.
- 14. En la Sección G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", número 3. "Plan familia y canje de cuotas", se incorpora un nuevo párrafo final del siguiente tenor: "La Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar el canje de Cuotas desde una serie original a una nueva serie de Cuotas del Fondo, cuando como consecuencia de una transacción efectuada en el mercado secundario, ingresen Aportantes que no cumplan con el requisito de ingreso establecido para la serie de Cuotas en cuestión. Para tales efectos, la fecha de canje corresponderá al cierre del día hábil bursátil en que la Administradora proceda a realizar tal canje de Cuotas y la relación de canje de Cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor Cuota de la nueva serie y el valor Cuota de la serie original del cierre del día anterior a la fecha de canje recién mencionada. Asimismo, se deberá cumplir con lo dispuesto en los literales c) y d) anteriores."
- 15. En la Sección H. "Otra Información Relevante", número 1. "Comunicación con los Partícipes", se reemplaza el hipervínculo con la página web de la Administradora.
- 16. En la Sección H. "Otra Información Relevante", número 2. "Plazo de duración del Fondo", se elimina la frase "No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.". 17. Se incorpora una nueva sección I. "Normas en beneficio de los bomberos", incorporando la regulación contenida en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.



Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 02 de septiembre de 2024.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	\$	\$	\$
Fecha	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2023
USD	944,34	877,12	801,66
UF	37.571,86	36.789,36	36.089,48

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:



Nota 2 Bases de preparación, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a NIIF 13. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

La normativa iniciada al 01 de enero de 2024, no tuvo impacto para el fondo.

3.1.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.



3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- · Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.



3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es



clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
30.06.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	35.802	-	35.802
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	_	_	-
Totales activos	_	35.802	_	35.802
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-



	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	=	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes (nota 8)	-	37.284	-	37.284
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos		37.284	-	37.284
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.



3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.



3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula "Beneficio Tributario" siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo o bien en pesos chilenos, moneda de curso legal, cuando el Aportante así lo solicite por escrito a la Administradora. En este último caso, la conversión será determinada usando el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile, o el que lo suceda o reemplace, calculado el día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Además de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sean efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea



este provisorio o definitivo. En caso de que el Aportante nada dijere, el dividendo será pagado al Aportante mediante su depósito en la cuenta corriente que éste mantiene registrada en la Administradora y el pago se efectuará en la moneda en que dicha cuenta corriente esté denominada y, en caso de que esté denominada en pesos, la conversión se efectuará conforme lo señalado precedentemente.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

El Fondo se acogerá a los beneficios tributarios establecidos en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley de la Renta, y en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Considerando la posibilidad del Fondo de realizar inversiones en el exterior, sea de manera directa o indirecta, éste podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior".

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de junio de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.



Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 29 de abril de 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com

De conformidad con lo señalado el objetivo, el Fondo tiene como objetivo principal invertir directamente en cuotas del Fondo Extranjero.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Los instrumentos en los cuales invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en la letra F del Reglamento Interno.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos o fondos de inversión regulados que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3.



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros, señalados en el numeral (2) del numeral 3.1 del Reglamento Interno, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 N°1 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento Interno.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los "Fondos Relacionados" y "Carteras de Terceros", respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés", en adelante el "Manual". El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al "Encargado de Cumplimiento y Control Interno" de la Sociedad Administradora, en adelante el "Encargado", con el objeto de que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero; 100%
- (2) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;15%
- (3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 15%
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 15%
- (5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

el 100% de su valor hasta su total extinción; 15%

(6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 15%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el límite anterior, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero. Por ello, el 15% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos indicados en los numerales (2) a (6), ambos inclusive, del numeral anterior.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero: 100%;
- (2) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 15%;
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 15%;
- (4) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 15%;
- (5) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 15%.

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión. El que en todo caso no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Excepción general: Los límites indicados en el número 3 y 2.1 del Reglamento Interno, no se aplicarán (i) por un período de 3 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (ii) por un período de 3 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; y (iii) por un período de 3 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.



Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Definición: El riesgo de mercado hace referencia a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Se divide en tres:

a) Riesgo de Precio:

Definición: Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del



Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo. El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero denominado DVA Global All Cap (el "Fondo Extranjero").

Exposición: Al 30 de junio de 2024, el 100% de la cartera de renta variable está invertido en cuotas del Fondo Extranjero.

Metodología de administración del riesgo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 "Limites de Inversión". El portfolio manager mantiene diariamente controles respecto de la cartera de inversión, cuidando que se cumpla la política de inversión del fondo en términos de su composición.

b) Riesgo de tipo de cambio:

Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de junio de 2024, el Fondo no posee cartera de inversiones en monedas distintas a la funcional. A la misma fecha el Fondo mantiene un mínimo porcentaje invertido en pesos chilenos (liquidez de corto plazo) destinado a cubrir pagos de rescates. El fondo no posee contratos vigentes de operaciones de derivados.

Exposición: El 100% de la cartera invertida en instrumentos de renta variable está expuesta a Dólar de los Estados Unidos de América.

Metodología de administración del riesgo: De acuerdo a la inversión mantenida por el Fondo, la exposición al riesgo de tipo de cambio tanto monetario como no monetario es monitoreada mensualmente por la Administración, y es revisada de manera diaria por el Portfolio Manager. En la medida que sea necesario, el Fondo analizará la oportunidad de establecer coberturas.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición: El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Exposición: Teniendo en cuenta esta descripción, el Fondo no mantiene ni directa ni indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

6.2 Riesgo de Crédito

Definición: El riesgo de crédito hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que este caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Exposición: Teniendo presente lo anterior, al 30 de junio de 2024, el Fondo no mantiene ni directa ni indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

6.3 Riesgo de Liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Exposición: Al 30 de junio de 2024, el porcentaje de liquidez del Fondo, según sus instrumentos de alta liquidez definidos en su Reglamento Interno, es de un 100% respecto a su total de activos, lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro de los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar.



Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos: (i) aquellos instrumentos de renta fija registrada con vencimientos inferiores a 5 años; (ii) acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos seis meses superiores a un millón de Dólares; y (iii) cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a los montos adeudados a acreedores varios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Metodología de administración del riesgo: Al tratarse de un Fondo cuya cartera se compone principalmente de un solo instrumento (el "Fondo Extranjero"), su liquidez está determinada por la de este último. No obstante, considerando que los activos del fondo subyacente se encuentran invertidos en acciones internacionales de elevados montos transados en bolsas internacionales, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

6.4 Riesgo Jurídico

Definición: Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

6.5 Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al cierre 30 de junio de 2024, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:



Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	4.756	119
Resultados acumulados	28.289	711
Resultados del ejercicio	2.820	71
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	35.865	901

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	№ Póliza Vigente
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	23.05.2024-10.01.2025	10.000	1.220.083



Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Total	134	92
Banco en Pesos	127	87
Banco en Dólares	7	5
Conceptos	MUSD	MUSD
	30.06.2024	31.12.2023

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	30.06.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Inversión	35.802	37.284
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	35.802	37.284
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	35.802 -	37.284
	35.802	37.284
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	35.802	37.284

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

	30.06.2024	30.06.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
Resultados realizados	199	175
Resultados no realizados	2.710	3.092
Total ganancias netas	2.909	3.267



Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

		3	24	31.12.2023				
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	_	35.802	35.802	99,6271	_	37.284	37.284	99,7539
Subtotal	-	35.802	35.802	99,6271	-	37.284	37.284	99,7539
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	_	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	35.802	35.802	99,6271	-	37.284	37.284	99,7539

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	30.06.2024	31.12.2023
Movimientos	MUSD	MUSD
Saldo inicial	37.284	36.295
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	32	509
Ventas	(4.224)	(4.731)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	2.710	5.211
Otros movimientos		-
Saldo final al periodo informado	35.802	37.284
Menos: Porción no corriente		-
Porción corriente	35.802	37.284

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.



Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo no presenta otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta saldo en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

	30.06.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	-	2
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	4	16
GASTOS POR PAGAR MARKET MAKER	5	
Total	9	18



Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30 de junio de 2024:

							Vencimientos				
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Market Maker	96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Backoffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	4	-	4
Total				,	-	-	-	-	9	-	9

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

					Vencimientos						
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria	83.110.800-2	Surlatina Auditores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Backoffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	16	-	16
Total					-	-	-	-	18	-	18



Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Total	16	8
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	16	8
Conceptos	MUSD	MUSD
	30.06.2024	31.12.2023

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio de 2024 y diciembre 2023, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

	30.06.2024	31.12.2023
Concepto	MUSD	MUSD
Retiros por pagar	46	44
Dividendos provisorios	-	41
Total	46	85

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo no presenta otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no presenta intereses y reajustes.



Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas.

El valor cuota del Fondo al 30 de junio de 2024 asciende a USD 1,5768 Serie A, 1,7293 Serie C, 1,4200 Serie D y 0,9080 Serie CG. El valor cuota del Fondo al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 1,4629 Serie A, 1,6023 Serie C, 1,3232 Serie D y 0,8412 Serie X.

No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

Al 30 de junio de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	19.218.826	19.218.826	19.218.826

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	21.843.497	21.843.497	21.843.497
Emisiones del período	-	1.161.718	1.161.718	1.161.718
Transferencias (**)	-	24.317.598	24.317.598	24.317.598
Disminuciones	-	(3.786.389)	(3.786.389)	(3.786.389)
Saldo al cierre 30.06.2024	-	19.218.826	19.218.826	19.218.826

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	2.981.797	2.981.797	2.981.797

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	3.095.206	3.095.206	3.095.206
Emisiones del período	-	435	435	435
Transferencias (**)	-	2.981.797	2.981.797	2.981.797
Disminuciones	-	(113.844)	(113.844)	(113.844)
Saldo al cierre 30.06.2024	-	2.981.797	2.981.797	2.981.797

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

- (*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.
- (**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie D

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	132.224	132.224	132.224

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	169.404	169.404	169.404
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	132.224	132.224	132.224
Disminuciones	-	(37.180)	(37.180)	(37.180)
Saldo al cierre 30.06.2024	-	132.224	132.224	132.224

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

Serie CG

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2024	-	237.257	237.257	237.257

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	199.502	199.502	199.502
Emisiones del período	-	260.949	260.949	260.949
Transferencias (**)	-	338.954	338.954	338.954
Disminuciones	-	(223.194)	(223.194)	(223.194)
Saldo al cierre 30.06.2024	-	237.257	237.257	237.257

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Detalle 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	21.843.497	21.843.497	21.843.497

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	25.071.115	25.071.115	25.071.115
Emisiones del período	-	16.256.814	16.256.814	16.256.814
Transferencias (**)	-	4.386.446	4.386.446	4.386.446
Disminuciones	-	(19.484.432)	(19.484.432)	(19.484.432)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	21.843.497	21.843.497	21.843.497

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	3.095.206	3.095.206	3.095.206

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	3.116.197	3.116.197	3.116.197
Emisiones del período	-	584.444	584.444	584.444
Transferencias (**)	-	25.844	25.844	25.844
Disminuciones	-	(605.435)	(605.435)	(605.435)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	3.095.206	3.095.206	3.095.206

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie D

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	169.404	169.404	169.404

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	173.975	173.975	173.975
Emisiones del período	-	20	20	20
Transferencias (**)	-	73.758	73.758	73.758
Disminuciones	-	(4.591)	(4.591)	(4.591)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	169.404	169.404	169.404

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

Serie X

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023		- 199.502	199.502	199.502

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	242.190	242.190	242.190
Emisiones del período	-	118.802	118.802	118.802
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(161.490)	(161.490)	(161.490)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	199.502	199.502	199.502

^(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo distribuyo los siguientes dividendos:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie A	17.05.2024	0,001784193	35	DEFINITIVO
Serie C	17.05.2024	0,001955972	6	DEFINITIVO
Serie D	17.05.2024	0,001608638	-	DEFINITIVO
Serie X	17.05.2024	0,001026940	-	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	7,9088	14,6820	24,3284
SERIE A	Real	-	-	-
			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	8,0491	14,9888	24,9474
SERIE C	Real	-	-	-
			Rentabilidad Acumulada %	
			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE CG	Nominal	8,0641	15,0386	25,0736
SERIE CG	Real	-	-	-
			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE D	Nominal	7,4379	13,6840	22,1217
SERIE D	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el ejercicio actual del fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses y los últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.



Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2024:

	CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA			
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	_	35.802	100,0000	99,6271
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	35.802	100,0000	99,6271

Al 31 de diciembre de 2023:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por	% sobre total activo del	Monto Custodiado	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por	% sobre total activo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada	MUSD -	emisores nacionales	fondo -	MUSD -	emisores extranjeros	del fondo
por Sociedad Administradora Empresas de depósito de	_	_	_	_	_	
valores - custodia encargada por entidades bancarias						
Otras entidades		_		37.284	100,0000	99,7539
Total cartera de inversiones en custodia	=	-	-	37.284	100,0000	99,7539



Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración	
	Fija	Variable
A	Hasta un 0,30% anual IVA incluido	Hasta un 11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del MSCI All Country World Index ("MSCI ACWI").
В	Hasta un 0,253% anual (exento de IVA)	Hasta un 10,0% (exento de IVA) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del MSCI ACWI.
С	Hasta un 0,06% anual (IVA incluido)	Hasta un 11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del MSCI ACWI.
D	Hasta un 1,20% anual (IVA incluido)	No tiene.
CG	No aplica.	Hasta un 11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del MSCI All Country World Index ("MSCI ACWI").

Base de cálculo remuneración fija: La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora (la "Remuneración Fija"), se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a cada serie respectivamente y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día en cada serie respectivamente, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Remuneración Fija por administración se calculará en forma diaria y se pagará mensualmente por períodos vencidos dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

Base de cálculo en caso de remuneración variable: Adicionalmente a la Remuneración Fija establecida anteriormente, la Administradora recibirá una remuneración variable anual (la "Remuneración Variable") de cargo única y exclusivamente de las Series A, B, C y CG. Para tales efectos se comparará la rentabilidad neta anual acumulada de las cuotas de las Series A, B, C y CG, luego de pagada la Remuneración Fija, con la rentabilidad del MSCI ACWI durante el mismo período. Esta remuneración se calculará y provisionará en forma diaria y se pagará por período vencido, dentro de los primeros diez días hábiles del año siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible, salvo en el caso de los rescates en cuyo caso se pagará a la Administradora el monto provisionado correspondiente a las cuotas que se rescatan.



Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Total	49	5	51
Remuneración por administración Fija	49	5	51
Concepto	MUSD	MUSD	
	30.06.2024	30.06.2023	

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de junio de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	1	-	-
Personas relacionadas	13,1330	3.336.421	-	(3.336.421)	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0101	2.571	-	(2.571)		-	-



Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	10,6703	2.851.940	2.194.123	(1.709.642)	3.336.421	4.894	13,1330
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0046	1.146	3.948	(2.523)	2.571	4	0,0101

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 1220083, con Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de	Banco de Chile	10.000	23.05.2024-
seguro	Seguros S.A.			10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

A 30 de junio de 2024 y 2023, el fondo no presenta Costos por transacción.



Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

% sobre el activo del fondo	0,1391	0,1454	0,0696	0,0925
Total	50	55	25	35
Gastos market maker	38	37	19	
Gastos backoffice	10	16	5	
Gastos auditoría	2	2	1	
Tipo de Gasto	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
	30.06.2024	30.06.2023	01.04.2024 al 30.06.2024	01.04.2023 al 30.06.2023

Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,4711	1,4711	31.668	1.600
SERIE A	Febrero	1,5330	1,5330	31.669	1.624
SERIE A	Marzo	1,5755	1,5755	30.992	1.668
SERIE A	Abril	1,5056	1,5056	29.095	1.684
SERIE A	Mayo	1,5734	1,5734	30.321	1.702
SERIE A	Junio	1,5768	1,5768	30.305	1.686
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,6115	1,6115	4.988	7
SERIE C	Febrero	1,6797	1,6797	5.051	8
SERIE C	Marzo	1,7267	1,7267	5.148	7
SERIE C	Abril	1,6504	1,6504	4.921	7
SERIE C	Mayo	1,7252	1,7252	5.144	7
SERIE C	Junio	1,7293	1,7293	5.156	7
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE D	Enero	1,3296	1,3296	181	7
SERIE D	Febrero	1,3847	1,3847	183	6
SERIE D	Marzo	1,4219	1,4219	188	6
SERIE D	Abril	1,3578	1,3578	180	6
SERIE D	Mayo	1,4179	1,4179	187	6
SERIE D	Junio	1,4200	1,4200	188	6



Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero	0,8461	0,8461	163	2
SERIE X	Febrero	0,8818	0,8818	230	2
SERIE X	Marzo	0,9065	0,9065	268	2
SERIE X	Abril	0,8665	0,8665	141	1
SERIE CG	Mayo	0,9058	0,9058	178	1
SERIE CG	Junio	0,9080	0,9080	216	1

• Serie CG es continuadora de serie X.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,3565	1,3565	33.466	1.696
SERIE A	Febrero	1,3034	1,3034	31.859	1.688
SERIE A	Marzo	1,3429	1,3429	33.008	1.649
SERIE A	Abril	1,3732	1,3732	32.916	1.628
SERIE A	Mayo	1,3131	1,3131	31.209	1.617
SERIE A	Junio	1,3765	1,3765	31.943	1.597
SERIE A	Julio	1,4162	1,4162	32.199	1.629
SERIE A	Agosto	1,3734	1,3734	31.136	1.634
SERIE A	Septiembre	1,3293	1,3293	30.062	1.641
SERIE A	Octubre	1,2895	1,2895	28.410	1.622
SERIE A	Noviembre	1,4041	1,4041	30.568	1.605
SERIE A	Diciembre (*)	1,4629	1,4629	31.955	1.594



Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,4823	1,4823	4.619	11
SERIE C	Febrero	1,4245	1,4245	4.439	11
SERIE C	Marzo	1,4680	1,4680	4.564	7
SERIE C	Abril	1,5013	1,5013	4.668	7
SERIE C	Mayo	1,4360	1,4360	4.465	7
SERIE C	Junio	1,5056	1,5056	4.681	7
SERIE C	Julio	1,5493	1,5493	4.817	7
SERIE C	Agosto	1,5029	1,5029	4.652	8
SERIE C	Septiembre	1,4549	1,4549	4.503	8
SERIE C	Octubre	1,4117	1,4117	4.370	8
SERIE C	Noviembre	1,5375	1,5375	4.759	7
SERIE C	Diciembre (*)	1,6023	1,6023	4.959	7

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE D	Enero	1,2371	1,2371	215	7
SERIE D	Febrero	1,1877	1,1877	207	7
SERIE D	Marzo	1,2227	1,2227	207	7
SERIE D	Abril	1,2501	1,2501	212	7
SERIE D	Mayo	1,1938	1,1938	202	6
SERIE D	Junio	1,2505	1,2505	212	6
SERIE D	Julio	1,2855	1,2855	218	6
SERIE D	Agosto	1,2458	1,2458	211	6
SERIE D	Septiembre	1,2049	1,2049	204	6
SERIE D	Octubre	1,1681	1,1681	198	7
SERIE D	Noviembre	1,2709	1,2709	215	7
SERIE D	Diciembre (*)	1,3232	1,3232	224	7



Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero	0,7778	0,7778	186	3
SERIE X	Febrero	0,7475	0,7475	156	3
SERIE X	Marzo	0,7703	0,7703	161	3
SERIE X	Abril	0,7876	0,7876	109	2
SERIE X	Mayo	0,7536	0,7536	109	2
SERIE X	Junio	0,7902	0,7902	117	2
SERIE X	Julio	0,8132	0,8132	137	2
SERIE X	Agosto	0,7888	0,7888	141	2
SERIE X	Septiembre	0,7637	0,7637	138	2
SERIE X	Octubre	0,7411	0,7411	138	2
SERIE X	Noviembre	0,8071	0,8071	149	2
SERIE X	Diciembre (*)	0,8412	0,8412	168	2

^(*) El cálculo de valor cuota no considera dividendos provisorios.

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee control directo o indirecto, ni influencia significativa sobre sociedades y/o entidades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

		Monto Invertido		
	Nacional	Extranjero	Total	
Descripción	MUSD	MUSD	MUSD	% del total de activos
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	35.802	35.802	99,6271
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	<u>-</u>		
Total	-	35.802	35.802	99,6271



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

	30.06.2024	30.06.2023
Descripción	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	217	176
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	199	173
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	3
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	18	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

	30.06.2024	30.06.2023
Descripción	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.710	3.092
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	2.710	3.092
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(100)	(106)
Gastos financieros	(1)	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(49)	(51)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(50)	(55)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(7)	2
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.820	3.164



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	30.06.2024	30.06.2023
Descripción	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	110	70
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	217	176
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(100)	(106)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(7)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)		-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(22.297)	(22.392)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(3.460)	(3.553)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(3.419)	(3.555)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	2
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(41)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(18.837)	(18.839)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(18.837)	(18.839)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(22.187)	(22.322)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9118-9

Nombre Fondo : Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión

Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, se constituyó la póliza 156007-00 de Contempora Compañía de Seguros S.A., para cumplir con los previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Con fecha 26 de abril de 2024, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2024 en relación a la aceptación como la nueva administradora del fondo de inversión rescatable denominado "Ameris DVA Multiaxis Fondo de Inversión" (el "Fondo"), el que pasó a denominarse "Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión".

En razón de lo anterior, con fecha 29 de abril de 2024 se efectuó depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida sesión. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 29 de mayo de 2024, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 23 de mayo de 2024, la Sociedad Administradora, contrató póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 23 de mayo de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 23 de mayo de 2024, inició operaciones a la serie CG (continuadora de la serie X) con un valor cuota de USD0,9103.-

Con fecha 28 de mayo 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio N°331, se designó a Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2024.

Al 30 de junio de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS DVA MULTIAXIS FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio 2024, 2023 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile



Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los periodos al 30 de junio de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023.

		30.06.2024	30.06.2023	Variación	% Variación	30.06.2024	31.12.2023	Variación	% Variación
Razón de Liquidez									
Razón Corriente	Veces	506,14	43,57	462,57	1.061,67	506,14	336,72	169,42	50,31
Razón Ácida	Veces	1,887	0,099	1,788	1.806,06	1,887	0,829	1,058	127,62
Endeudamiento									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0020	0,0235	(0,0215)	(91,49)	0,0020	0,0030	(0,0010)	(33,33)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	0,20	2,29	(2,09)	(91,27)	0,20	0,30	(0,10)	(33,33)
Cobertura de gastos financieros	Veces	2.920,00	-	2.920,00	100,00	2.920,00	-	2.920,00	100,00
Resultados									
Resultado Operacional	MUSD	2.920	3.270	(350)	(10,70)	2.920	5.531	(2.611)	(47,21)
Gastos Financieros	MUSD	(1)	-	(1)	(100,00)	(1)	-	(1)	(100,00)
Resultado no Operacional	MUSD	(100)	(106)	6	5,66	(100)	(184)	84	45,65
Utilidad del Ejercicio	MUSD	2.820	3.164	(344)	(10,87)	2.820	5.347	(2.527)	(47,26)
Rentabilidad									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	7,71	8,63	(0,92)	(10,66)	7,71	14,52	(6,81)	(46,90)
Rentabilidad sobre los activos	%	7,69	8,52	(0,83)	(9,74)	7,69	14,48	(6,79)	(46,89)
Utilidad por Cuota	Veces	0,0001	0,0001	-	-	0,0001	0,0002	(0,0001)	(50,00)

<u>Análisis Liquidez</u>

a) Razón de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente)

b) Razón Acida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación) /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación)
- b) Resultado no operacional:(Total gastos + costos financieros).



Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / Nº cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO JUNIO DE 2024

1. LIQUIDEZ

Razón corriente/Razón ácida

Debido a la naturaleza de su actividad, dentro de los pasivos, el Fondo generalmente solo presenta cuentas por pagar por concepto de rescates, remuneración a la Sociedad Administradora, de Market Making y gastos por auditoría. El valor de los pasivos es muy pequeño en relación al valor de los activos. Adicionalmente las cuotas en cartera del fondo DVA Global All Cap, que corresponden al 99,63% de los activos al 30 de junio de 2024, tienen liquidez diaria (el porcentaje restante de los activos corresponde a efectivo y equivalentes). De esta forma, el 100% de los activos del fondo califican como activos corrientes.

La razón corriente tuvo un valor de 506,14 veces al cierre del 30 de junio de 2024. Los pasivos corrientes por concepto de cuentas por pagar alcanzaron los USD M\$71 al 30 de junio de 2024.

La razón ácida tuvo un valor de 1,887 veces al cierre del 30 de junio de 2024. El aumento en relación al 31 de diciembre de 2023 se explica principalmente porque el efectivo y equivalente aumentó en mayor proporción que la experimentada por los pasivos corrientes con el fin de cubrir rescates de aportantes.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo/Cobertura gastos financieros y gastos Financieros

El Fondo presenta una deuda muy pequeña en relación a su patrimonio y no se presentan gastos financieros relevantes.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional del periodo terminado en junio de 2024 fue positivo de USD M\$2.920 debido a resultado en venta de activos financieros durante los primeros meses del año. Esto en un entorno de un mercado accionario global que exhibió retornos positivos generalizados. Durante el mismo período del año anterior el resultado operacional del fondo fue de USD M\$3.270.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional del fondo fue una pérdida de USD M\$100 principalmente por las comisiones de administración, y en menor medida los gastos de Market Maker y Auditoría. Durante el mismo período del año anterior, el resultado no operacional fue una pérdida de USD M\$106. Esta leve disminución en las pérdidas se explicó principalmente por una depreciación del CLP/USD que afectó favorablemente a los costos denominados en pesos chilenos traducidos a dólar.

Utilidad del ejercicio:

Durante el año el fondo tuvo una ganancia de USD M\$2.820 dado principalmente por ganancias en la venta de instrumentos financieros.



4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La rentabilidad del patrimonio y del activo fue de 7,71% y 7,69% respectivamente, reflejando el positivo comportamiento exhibido por los mercados internacionales. La rentabilidad del valor cuota fue de 7,91% para la serie A.

La diferencia entre la rentabilidad del patrimonio y el retorno de los valores cuota se explica por el perfil temporal de los aportes y rescates recibidos por el fondo.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO JUNIO 2024

Los mercados accionarios globales mostraron un positivo desempeño durante el primer semestre del año 2024. Al cierre del 30 de junio de 2024 el índice MSCI ACWI rentó un 10,32%. Este índice, que refleja el rendimiento de las acciones globales tanto en mercados desarrollados como emergentes, se vio impulsado por un entorno de mercado favorable y un retorno del apetito por riesgo. Lo anterior puede ser agrupado en los siguientes catalizadores: (i) Políticas Monetarias: La Reserva Federal de EE. UU. y otros bancos centrales adoptaron posturas más moderadas en cuanto a las tasas de interés, lo que generó optimismo en los mercados. La expectativa de que las tasas no seguirían subiendo o incluso podrían bajar en el futuro ayudó a impulsar las valoraciones de las acciones; (ii) Resultados Corporativos: Muchas compañías globales reportaron resultados financieros más sólidos de lo esperado, lo que impulsó la confianza de los inversionistas. Sectores como Tecnología y Energía mostraron un rendimiento particularmente destacado, contribuyendo a la apreciación del índice; (iii) Reactivación de las Economías Globales: Los datos económicos fueron, en general, favorables, con indicadores como el empleo y la producción industrial mostrando mejoras respecto al período anterior; (iv) Sentimiento: Hubo un cambio en el sentimiento de los inversionistas, quienes comenzaron a mostrar mayor optimismo después de un 2023 muy volátil. Este cambio fue crucial, ya que ayudó a atraer capital hacia los mercados de renta variable.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO JUNIO 2024

Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de operación presenta un valor positivo de USD M\$4.310, explicado principalmente por ventas de activos financieros (rescates de cuotas del fondo DVA Global All Cap) asociados a los rescates netos recibidos por el fondo.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento presenta un valor negativo de USD M\$4.261 producto del flujo neto entre aportes y rescates. En el mismo periodo del año anterior, el flujo neto fue de USD M\$2.593 negativo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesto el fondo está detallado en la Nota 6 - Administración de riesgos de los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación				Código			Cituación del		Nombre del				Unidad de va	lorización						Porcentaje (1)	
del instrumento en el Estado de Situación	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	instrumento (4)	Clasificación de		Cantidad de unidades			Código de valorización (5)		Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
1	VGG2888E1135	DVA GLOBAL S/B	DVA Global All-Cap Fund Ltd	VG	CFIE		1		0	21.444.921,9951	PROM	1,6695	3	0	NA	35.802	PROM	CL	100,0000	81,5684	99,6271
(1) Valores o porce	ntaies con 4 decimales														TOTAL	35,802				TOTAL	99.6271

(1) Valores o porteniajes con d decimales
(2) En miles de la monocia funcional del fondo
(3) Tipo de clasificación
1. Activos finamienos a sulor razonable con efecto en resultados
2. Activos finamienos a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
3. Activos finamienos a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
4. Activos finamienos a valor razonable con efecto en resultados entregrados en garantía
4. Activos finamienos a costo amonitados

4 : Activas Interioreos a cesto amerizado
(4) Staución del Interioreos
1: Instrumento no sigieto a restricciones.
2: Instrumento posiçeto a restricciones.
3: Instrumento estregado como margen o garantía por operaciones de futuro.
5: Acciones enterguides en préstamo.
6: Instrumento entregados en préstamo.
6: Instrumento entregados en préstamo.

(5) Código de valorización 1: TIR 2 : Porcentaje del valor par 3 : Precio

(6) Tipo de interés NL: Nominal lineal NC: Nominal compuesto RL: Real lineal RC: Real compuesto NA: No aplicable

VERDADERO

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFIAMDVAMA
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
PENTA VIDA COMPANIA SEGUROS DE VIDA S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96812960	0	14,850
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96772490	4	13,6959
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76011193	7	6,9629
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	79532990	0	6,3677
SANTANDER S.A.CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96683200	2	3,9581
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96921130	0	3,5930
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	80537000	9	3,3254
ASESORIAS E INVERSIONES CAMPI LTDA.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	77063700	7	2,1258
SACIEL S.A	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	99572670	k	2,1121
VALORES SECURITY S.A C DE B	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96515580	5	2,0821
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76529250	6	1,6659
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	84177300	4	1,6390

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	1700
CUOTAS EMITIDAS	19.218.826
CHATTLE D.L.C.A.D.L.C.	10.010.005
CUOTAS PAGADAS	19.218.826
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,5768

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comite	9999999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comite	9999999	9	01-01-1900	01-01-1900

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Grant Thornton Auditoria y Servicios Ltda
Nº INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA	
EXTERNA	100

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2		
NOMBRE EMISOR	DVA GLOBAL ALL CAPS/B		
RUT EMISOR	O-E		
D V			
Digito Verificador	O-E		

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
CFIE	35.802	0	35.802

TOTAL EMISOR	35.802
	_
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,6271



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 2 de septiembre de 2024, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de junio de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- Estados complementarios
- Notas a los Estados Financieros

- > Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9

www.cgcompass.com





Fondo	RUN
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
CCLA Crédito Privado CP Fondo de Inversión	10281-4
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9
Compass DVA All Cap Chile Fondo de Inversión	9395-5
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Metech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8
Compass Brep Europe VII Real Estate Fondo de Inversión	10475-2
Compass BCP IX Private Equity Fondo de Inversión	10272-5
Compass CINVEN VIII Private Equity Fondo de Inversión	10273-3

www.cgcompass.com





Nombre	Cargo	RUT	Firma
			DocuSigned by:
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	Jaime de la Barra Jara E132B163BA334B6
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: 17FA1F3E191F4F7 Signed by:
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	Daniel Navajas Passalacy
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	alberto Etchegaray de la
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	Signed by: 27284EB5FE4849A
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: Eduarda Aldunce AAAECFF1AAA6476
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Tirusita Gonzalez larro